

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las siete horas con veintisiete minutos del día cinco de febrero del 2026, de conformidad a lo establecido en los artículos 17, 27, 28, 29, 30, 31, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en Casa de Cultura, ubicada en Calle Corregidora S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional, y los C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal, C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor, C. Eder J. de Dios Villamar, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025-2027.

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las siete horas con veintisiete minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis, declara iniciada la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México. -----

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.
- IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA AL BANDO MUNICIPAL 2026, DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación.

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 31 de enero del año dos mil veintiséis, se procede a tomar la votación.

El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA AL BANDO MUNICIPAL 2026 DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.

El Presidente Municipal en uso de la voz, menciona sindico, regidoras y regidores pongo a consideración el presente punto, si alguno desea realizar alguna observación o manifestar algo al respecto.

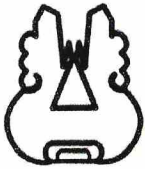
En uso de la voz el C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor, hace mención, con su permiso señor presidente, señor secretario, compañeros regidores, sindico y compañeros que nos acompañan en esta sesión solemne, vengo a manifestar lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito que conste en acta la siguiente manifestación:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mi voto se emite en sentido de abstención, toda vez que el proyecto del Bando Municipal presenta las siguientes irregularidades:

Vicios en la estructura orgánica: Se incluyen modificaciones administrativas que no han sido discutidas ni autorizadas previamente por este cuerpo colegiado, pretendiendo dar validez legal a cambios estructurales de los cuales no tenemos antecedente de aprobación.

Violación a los tiempos de revisión: El documento fue circulado con apenas 48 horas de antelación, tiempo materialmente insuficiente para realizar un análisis responsable de un ordenamiento que regirá la vida pública de Atlautla durante todo el año.

Falta de estudio colegiado: Al ser un instrumento de observancia general, su construcción debe ser fruto del consenso y el análisis serio, no un trámite de última hora.

Por lo anterior, y dejando claro que mi participación en esta sesión no implica la validación del procedimiento ni me hace partícipe de las responsabilidades administrativas o jurídicas que de este documento emanen, solicito que esta intervención se asiente de manera íntegra en el acta de la presente sesión."

Por lo tanto, se procede a tomar la votación, se informa que por **MAYORIA** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, hace mención que dando cumplimiento a lo estipulado en los numerales 31, fracción I, 48 fracción III y 164 de la Ley Orgánica del Estado de México, y una vez aprobado el Bando Municipal de Atlautla de Victoria 2026, señor secretario sírvase realizar la expedición de dicho ordenamiento y en su caso informar del cumplimiento del mismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a su letra dice los Ayuntamientos expedirán el Bando Municipal y los presidentes municipales lo promulgaran y difundirán en la Gaceta Municipal y en los estrados del ayuntamiento, así como por los medios que estime conveniente, por lo anterior señor secretario se le instruye la publica de los estrados y la gaceta municipal del Bando Municipal 2026, por lo tanto continúe con el desahogo del siguiente punto.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

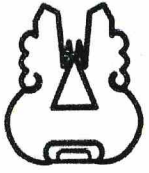
PUNTO SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: **"SIENDO LAS SIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2026, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DAMOS POR CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO."** ADMINISTRACIÓN 2025-2027, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

CONSTE

[Handwritten signature]

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

firmo bajo protesta ya que mi voto es abstención esto bajo la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.



C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

on gub. n. 02 2026

DOY FE

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2026. CONSTA DE 04 FOJAS.